

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.

CALLE REAL DEL CARMEN, MUN. 28.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Modificación importante.

Como consecuencia de las últimas elecciones provinciales, el Ayuntamiento habrá de sufrir una modificación importantísima y que acaso sea de influencia decisiva para la marcha administrativa del Municipio, cuyos fondos agotados, apenas si permiten cubrir las más perentorias necesidades y satisfacer las más pequeñas exigencias de los servicios de urbanización é higiene.

El Presidente del Ayuntamiento, optando por el cargo de Diputado provincial, produce una vacante, si siempre difícil de llenar, mucho más en las actuales circunstancias en que son necesarios enérgicos caracteres para poder regir á la Corporación municipal, dividida en multitud de tendencias en las que se dibujan opiniones tan encontradas como lo son las procedencias políticas y aun los caracteres peculiares de los individuos que forman el Concejo.

No cabe dudar de la importancia que ha de tener la sustitución en la Alcaldía del Sr. Llovet, que supo hasta el presente, y no sin grandes disgustos, sortear las dificultades que á su gestión habían de oponer, de una parte, el estado del erario municipal, y de otra, la oposición política de la mayor parte de los Concejales, si bien hay que convenir en que la fracción que acaso fuera la más llamada á oponerse á la marcha de la Alcaldía ha permanecido en casi todas las cuestiones sumisa y obediente á las órdenes del Sr. Llovet, caracterizado conservador, y al cual hemos de hacer una justicia, la de que en todas ocasiones se mostró celoso partidario del Ayuntamiento, volviendo siempre por sus fueros de Alcalde, con los que se hallaba íntimamente personificado, hasta el punto de hacernos pensar, que en sus excursiones por el palacio de la calle de San Agustín, ha de sentir la nostalgia del bastón con borlas que, á nuestro juicio, cambia muy á pesar suyo por el acta de Diputado provincial.

Adversarios políticos del actual Alcalde, no podemos menos de reconocer que durante año y medio, ha sostenido su criterio cerrado en las cuestiones económicas, siquiera éste le haya costado apasionadas críticas, hechas quizás más bien á la personalidad y á sus procedimientos un tanto bruscos para con el Ayuntamiento, que al sistema administrativo casi, casi, necesario en las actuales circunstancias en que el erario municipal viene sufriendo las consecuencias de pasadas liberalidades, cuyos desastrosos efectos ha de dejar sentir su influencia durante mucho tiempo.

El nombramiento del Sr. Llovet, debido á una imposición del Gobierno actual, hacia más difícil su gestión, y acaso eso mismo haya sido causa de muchas de las pequeñas borrascas que se han desarrollado en la sala de sesiones de la Corporación municipal, cuyos individuos, en su mayoría liberales, no podían olvidar que se hallaban presididos por un conservador de pura raza.

No dudamos que el partido gobernante que pierde la mitad de su significación en el Ayuntamiento con la salida del Sr. Llovet, hará recaer el nombramiento de Alcalde en la otra mitad que le queda, (á no ser que en poco tiempo, y merced á ese espíritu de descomposición que domina al partido regido por el Sr. Cánovas en el que los fracasos se dan á diario asistamos á la caída del actual régimen político) y en tal caso, una corporación de ideas democráticas, seguirá como hasta el presente presidida por un hombre que no podrá tener nunca mayoría y obligado á sortear dificultades lanzándose ya en brazos de unos ya de otros, según convenga á los intereses del momento pero sin poder desarrollar iniciativas tan poderosas como son necesarias en las actuales circunstancias, en que atravesamos una crisis difícilísima y para cuya resolución se necesita una unidad de criterio á la que en primero y principal término se opone la real orden confiriendo el nombramiento de Alcalde.

No cabe dudar lo peligroso del cargo y es posible que en la nueva marcha que se ha de imprimir al Municipio se tropiece con dificultades insuperables pero nosotros, que somos ante todo segovianos, creemos es necesario un esfuerzo común para que allanando obstáculos llegue el Ayuntamiento á normalizar en lo posible su situación económica haciéndolo menos sensibles las pasadas torpezas.

Dos caminos perfectamente opuestos se presentan al Ayuntamiento; ó el de iniciativas enérgicas que transformen radicalmente la manera de ser de nuestra Ciudad, abriendo una era de reformas beneficiosas para el porvenir siquiera sean combatidas al presente, ó el de tranquila quietud seguido hasta ahora y que tiende única y exclusivamente á normalizar la marcha administrativa, acaso más difícil si bien sea de menos lucimiento para los actuales ediles, que tropiezan en todos sus proyectos con la falta de dinero rémora de nuestra regeneración y causa de esas notables deficiencias que en todos los servicios municipales se advierten.

Es preciso decidirse en uno ú otro sentido; ó arrastrar al presente todas las censuras y lanzarse por el camino aventurero

que siguieron otras capitales que hoy glorifican á Ayuntamientos antes censurados, ó limitarnos á seguir paso á paso la regeneración de nuestro capital perdido en manos bondadosas que, á cambio de nuestros millones, nos dieron una miseria grande y un decaimiento imposible.

Del nuevo Alcalde dependerá en parte lo que haya de suceder en el Municipio; nosotros solo apuntamos que el nombramiento de nuevo presidente de la Corporación municipal, es una cuestión de gran importancia para Segovia, siquiera sea muy poco lo que hoy puede hacer el Ayuntamiento para modificar nuestra actual situación.

E. MARTÍN FIGUERA.

SEGOVIA Y SUS HOMBRES.

SEMBLANZAS POLÍTICAS.

Carta-prólogo.

Amigo Lector: Empiezo por decirte que no vas á encontrar en este trabajo, desaliñado y malo como mío, ninguna cosa del otro jueves, sino que, cada jueves, irás recibiendo cosa nueva, aunque por la índole de este escrito, no hagas más que juzgar á las personas que bullen en todo aquello que forma ó compone la salsa político-administrativa de esta provincia.

No habré de decirte si la tal salsa es sosa ó salada, si es picante ó tiene buena sazón, ni tampoco habré de salpimentar á los personajes que te vaya presentando.

Ya los conoces, ó supongo que los conoces, pero como por la separación de los partidos de la provincia, tal vez no hayas trabado conocimiento con alguno de aquellos próceres, vo me voy á permitir hacerte la presentación de todos, y tú irás juzgando.

Empiezo por declarar, lector benévolo, que sólo te los presentaré como hombres públicos, respetando la vida privada de cada cual, aunque en honor de la verdad, si penetrasemos en la de todos y cada uno de ellos, encontraríamos todo lo que, por decirlo así, constituye un hogar tranquilo, y una existencia de felicidad y de ventura.

¿Puedo decirte más?

Pero no es mi propósito entrometerme en lo sagrado del hogar. Solo voy á buscar al hombre en lo que se relacione con la política de la provincia, y á mostrártelo, por tanto, en su vida pública.

Nada de durezas, nada de palabras fuertes ni de fatigazos que molesten; solo la verdad, pero la verdad, aunque escueza, hay que decirlo, porque para que te llamasés á engaño y me supusieras

apostólico ó hiperbólico, prefiero que me des el nombre de *pastorero*, que no por demasiado vulgar y monoseñalado se me sea aquí gráfico y aplicable á más de cuatro, que conocemos tú y yo, y á los cuales no habrán sido señalados por ahora.

Nuestra provincia atraviesa por un período de verdadera prueba. Su desdicha es inmensa; su decadencia se aproxima á la ruina; necesita renovar sus energías.

¿Quién se los habrá de proporcionar y aplicar?

Creo que están obligados á ello los hombres que hoy flaquean en primera línea; si ellos no lo hacen ¿para qué la llama?

Vamos á ver, lector, si los alentamos. Vamos á reunirlos y á dirigirles un ruego.

La provincia les ha elevado, la prensa los alienta, ¿qué sacrificio os hacen que se sacrifiquen á por la provincia, á lo que todo se lo debe?

Pero basta de prólogo y descorrámos el telón.

Salud, pues, paciente lector, y empieza por perdonarme los yerros, que no serán pocos los que hallies en mi trabajo; muy lejos de mí la pretensión de aconsejarme infalible.

En devoto amigo,

Luis Calverón.

(Se continuará.)

MISIONES.

Con motivo de las que se van á celebrar desde mañana en esta Capital, nuestro amantísimo Prelado ha dirigido á los fieles la siguiente alocución:

Por el Dr. D. JOSE PIZUELO Y HERRERO,

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Segovia, etc., etc.,

Non minus piúm est docere animam scientiam quam probere escam corpori.

D. Bernardus in Apolog.

No es menos piadoso enseñar al alma la ciencia, que proporcionar al cuerpo alimento.

Á LOS VECINOS DE ESTA CIUDAD.

Hijos carísimos en Nuestro Señor Jesucristo: Es la vida del alma en muchas cosas, semejante á la del cuerpo. Así como el cuerpo necesita no sólo el ordinario y cotidiano mantenimiento sino también manjares especiales que en ciertas ocasiones le vigoricen en la debilidad y decadencia de sus fuerzas naturales; así también el alma ha menester, de escape en tiempo, especiales y extraordinarias enseñanzas, que iluminen con luz mas viva los senos mas ocultos de la conciencia; e impresiones mas enérgicas que la saquen de su estado ordinario de apatía y dejadez, elevandola en alas de consideración inusitada y nueva, en la forma y en los medios, á un conocimiento mas perfecto de las verdades eternas.

Así como el cuerpo en sus enfermedades graves y en sus envejecidos decamientos necesita de rúnicos y de medicinas mas eficaces que las empleadas en las dolencias ordinarias, así también el alma ha menester curaciones generales y radicales, que le den fuerza, para desprenderse de los lazos con que á veces la tienen sujeta el mundo, el demonio y la carne.

Esto lo dice la experiencia de la vida cristiana en nosotros mismos y en los demás; esto lo enseña la misma práctica de las virtudes, no sólo en las personas que viven la vida común y ordinaria del mundo, sino la de las almas privilegiadas, cuyos actos y operaciones están regidos siempre por las santas reglas de una acendrada piedad.

Vosotros, hijos nuestros muy amados, por la misericordia de Dios, estáis bien abastecidos en las necesidades ordinarias de vuestra vida religiosa por los celosos Parrocos y Confesores, que de su oficio tienen el deber de alimentaros y de dirigiros diariamente; y además, por excelentes Sacerdotes que por caridad se dedican constantemente á la predicación, al confesionario y á los demás ministerios del pasto espiritual; pero esto no quita para que necesitéis también de una ali-

mentación y dirección que no sea la de todos los días.

Por eso, en el interés especialísimo que Nos inspiran, amadísimos segovianos, por eso, hemos proporcionado medios extraordinarios de Misiones, dirigidas por Sacerdotes para vosotros nuevos y desconocidos, á fin de que la variedad en la forma y en los predicadores de la doctrina sea poderoso incentivo, aun para los mas apegados y desganados de las cosas espirituales.

Acudid, pues, presurosos, sin vacilaciones ni recelos, á oír de boca de los Prelados Misioneros las palabras de salud y de vida. No despreciéis estas gracias con que la infinita misericordia de nuestro Dios os brinda; no dejéis pasar esta ocasión, que para muchos será tal vez, la última de su vida. Os exhortamos por las enseñanzas de Jesucristo y por la salvación de vuestras almas, en la forma que lo hace el Apóstol San Pablo á los de Corintio, á que no dejéis pasar este tiempo aceptable y venturoso de salud. (1).

Grandes son y consoladoras las esperanzas que abría nuestro corazón paterno de estas santas Misiones, pues las constituimos bajo el poderoso patrocinio de la Virgen Santísima de la Encarnación, del Angel Custodio de esta Ciudad y de todos los Santos segovianos, implorando en vuestro favor la intercesión de tan excelentes vallores, os bendice en el Señor, desde este Palacio Episcopal de Segovia, á 30 de Octubre de 1892, vuestro obediencia y amantísimo Prelado, JOSE GUSTO DE SEGOVIA, Por mandado de S. E. I. el Obispo del Señor, LIC. LUIS DELNAS Y CABRERA, Presbitero, Secretario.

Se verificará el primer acto de la Misión el Viernes próximo 1 de Noviembre, á las cuatro y media de la tarde, con una Precesión que ha de salir de la Iglesia del Seminario, á la Santa Iglesia Catedral. En este acto se anunciarán los actos sucesivos que han de tener lugar en la Iglesia de Santa Catalina y en la del Seminario Conventual.

DISCURSO

leído en el Instituto de Segunda Enseñanza de Segovia, en la solemne inauguración del Curso académico de 1892 á 1893,

POR

DON EULOGIO MARTÍN FIGUERA.

(CONTINUACIÓN.)

Torpe fuera yo si pretendiera decirlos la causa de tantos males; vuestra poderosa inteligencia os dice que la falta de ideales y de fe, al par que la deficiente instrucción de nuestra sociedad son los gérmenes de los males que flotan en nuestro horizonte, amenazando destruir al poderoso empuje de sus sofismas y elucubraciones, los principios de la verdadera ciencia y de la moral indiscutible. Creedme pueblo instruido y tendréis un pueblo creyente; dad creencias á la sociedad y tendréis la sociedad moralizada.

No pretendamos nosotros los encargados de ilustrar á la juventud moderna, que la mayor instrucción es causa de que los hombres al pretender disentirlo todo, todo lo perturben, no. La instrucción deficiente, aquella que enseña á comprender la parte sin poder abordar el conjunto, es la que perjudica á la sociedad; esbozar los rudimentos del misterio para dejar sumidas en las tinieblas de la obscuridad la esencia de las cosas, es cuando menos un abandono censurable, cuyas consecuencias se tocan mas tarde, al ver á los iniciados en la instrucción, sin los precisos conocimientos para dirigir su voluntad á la obtención de lo absolutamente bueno.

Cuando las creencias se han asentado sobre bases firmísimas en la sociedad, ésta ha caminado á su desenvolvimiento y perfección sin esos gravísimos trastornos que hoy puede colubr aun el código, porque los hombres no han perdido por completo el sentido moral,

próximo á perecer, si la instrucción no tiende una mano salvadora á esas miles de desdichados que sin poder discurrir una doctrina, siguen como masas inertes á los opósitos del positivismo en sus mas amplias y repugnantes manifestaciones.

El que cree sin la ilustración necesaria para comprender la razón de sus creencias, vacila, se dobliega y cae cuando la observación atenta le pone de manifiesto la libertad que le dá la profesión de otros principios, siquiera se hallen estos menos en armonía con los grabados en el código moral que Dios esculpiera en el corazón del hombre cuando por un acto de su divina omnipotencia le creara.

La inteligencia incansable en su trabajo continuo de investigación, basta con afán inusitado y como obedeciendo á su destino, horizontes nuevos dando desenvolver sus poderosas energías. No satisfecha jamás, cruza los espacios con rapidez vertiginosa y cuando pudiera creérsela cansada al adpurir una verdad ó al robar á la naturaleza un secreto, muéstrase dispuesta á nuevas exusiones por el mundo de lo desconocido, y en esa peregrinación constante, triste es confesarlo, cae á veces en el abismo del error y con aberraciones incomprensibles, da como verdades los productos de falsas investigaciones.

Esto que pasa en los acostumbrados á dirigir su inteligencia en la adquisición de la verdad, guiándose de la ilustración, ha de ocurrir con mas frecuencia en aquellos que, dando libertad absoluta al pensamiento, no ponen mas trabas á sus quimeras, que las que pudiera darles la impotencia de la facultad creadora para traspasar los límites que caen bajo su acción amplísima, en la que caben en absoluto la multiplicidad de creencias.

Instruyamos á las clases más propensas hoy al error; enseñémoslas á distinguir perfectamente lo bueno y lo justo; perforemos con la ilustración las nieblas de su inteligencia, y cuando puedan comprender la bondad de las doctrinas que profesamos, no podremos temer esas profundas aberraciones del espíritu, que olvidando creencias salvadoras, pone al borde de la ruina á los que pueden hallar una calma que hoy no tienen, haciéndoles comprender que tanto vale el individuo, cuanto mas directamente camina por la santificada senda del trabajo.

Las opiniones profesadas por la generación que se halla en la plenitud de su vida, no pueden prosperar, á menos que pretendamos llegar al estado de anarquía que pregonan las clases inferiores, moldeadas por los que explotan la ignorancia, hallando en ella el mas firme sostén y el mas inexpugnable baluarte para el medro personal, único objetivo que persiguen los que, hastiados del orden, pretenden vivir á costa de los sacudimientos terribles de los desheredados, soliviantados por esas máximas que inculcan en su ánimo los furibundos apóstoles de las nuevas doctrinas que, lejos de seguir el camino de los mártires de la idea en todos los tiempos, han inaugurado la era terrible de los verlugos.

La sociedad camina á la ruina y por doquier se notan esos desagradables síntomas de descomposición que indican las últimas postrimerias de lo que acaba, y es necesario que los hombres de buena voluntad levanten un grito enérgico, que repercutiendo sus ecos en los distintos puntos de la tierra, opongan un dique poderoso á ese mar de nuevas enseñanzas que amenaza inun-

(1) San Pablo, Ep. 2.ª á los Corintios, Cap. 6.º

MISCELÁNEA.

darnos, al par que evite el naufragio completo de las antiguas creencias con las que la humanidad ha desenvuelto su vida sin necesidad de espectáculos tan terribles como los proporcionados a los pueblos en los últimos tiempos, espectáculos en que fueron protagonistas los que por su falta de instrucción se comprometieron á hacer el juego de sus asesinos.

No podemos continuar tan penoso camino á menos de dar una prueba de profundo desprecio hacia nuestros hijos que han de verse arrastrados por las corrientes de su época y forzados á seguir las huellas que les trazaran sus predecesores, en ese olvido de la moral que menea siempre la madre cariñosa menos positivista y con abnegación suficiente á sacrificarse por el pequeño á cambio de una sonrisa que mata el sufrimiento.

(Se concluirá.)

Á TISBE.

IMITACIÓN A BÉCQUER.

¿Porque son, niña, tus ojos verde locanga te quejas?
Verdes los tienen los gatos,
verdes los tuvo mi suegra,
y verdes, pero muy verdes,
hay muchos viejos y viejas.
El verde es gala y ornato
de las ventanas y puertas,
y en las campiñas de alfalfa
brillante y fresco se obstanta.
Las antiparras son verdes,
verde es también la vergüenza
y las casacas de antaño,
y el laurel de las cazuelas.

Es tu mejilla, de grana,
lienzo de pintor de pega,
donde granos y barrillos
entre colorete obstantas.

Y sin embargo
sé que te quejas,
porque tus ojos
crees que te afean.
Mas ¡no lo creas!

que parecen tus ojitos
cuando tristes floriquean,
ojos de ingleses sin saldo
al buscarlo en una cuenta.

Es tu odorífera boca
negra y húmeda caverna,
que en el estío convida
á ser guarida de fieras.

Y sin embargo
sé que te quejas,
porque tus ojos
crees que te afean.
Mas ¡no lo creas!

que aunque horrosos se ponen
si irritados lagrimean,
no faltará quien en ellos
vea un amoroso poema.

Es tu frente que corona
bronceas y negruzcas cerdas
espejo y umbrío coto
con sus llanuras y breñas.

Y sin embargo
sé que te quejas,
porque tus ojos
crees que te afean.
Mas ¡no lo creas!

que entre los párpados rojos
junto á la nariz semejan
de coliflor verdes hojas
ó viña con filoxera.

Señalanzas.—Empezamos á publicar el trabajo de un redactor de este periódico, bajo el título de *Segovia y sus hombres*.

La carta-prólogo que hoy ve la luz pública, determina ya índole del estudio que de los hombres que figuran en la provincia hace nuestro buen amigo.

Sección necrológica.—A la temprana edad de 40 años falleció en Toro, el 15 del pasado, D. Calixto Ruiz Zorrilla González, diputado provincial de Zamora é individuo de la comisión permanente.

Nos asociamos al justificado dolor de la familia del finado, especialmente de nuestros amigos íntimos D. Juan Ramón Ruiz Zorrilla, padre del finado y D. Mariano Sánchez, hermano político del mismo.

El lunes último falleció en esta Capital nuestro querido amigo D. Valentín Gil Virseda, ex Senador del Reino, ex Diputado á Cortes, Presidente del comité republicano progresista, ex Concejal del Ayuntamiento, ex Vicepresidente de la Diputación y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta Capital.

Conocidos de todos la caballerosidad, inteligencia y consecuencia práctica de nuestro buen amigo, no es de extrañar que á su entierro asistieran representaciones de todas las clases sociales, siendo llevadas las cintas del féretro por representantes del Colegio de Abogados y del partido republicano.

En la carroza se colocaron cuatro coronas; una del partido republicano, otra de la familia, otra del Colegio de Abogados y otra de D. José Gonzalo.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro más sentido pésame.

El martes último falleció en esta Capital Don José Alonso Lebrón, Interventor de consumos y persona muy conocida.

Acompañamos á su familia en el sentimiento.

Nuestro querido y particular amigo D. Arturo Carsi tuvo la inmensa desgracia de perder en la semana pasada un precioso niño que constituía el encanto de su familia.

Enviamos á sus desconsolados padres y á nuestro buen amigo D. Francisco Carsi el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

De sobaquillo.—Nuestro apreciable colega *El Faro de Castilla*, publicó una carta del señor Arcipreste-Párroco de Cuéllar y dice que la tal carta viene á justificar la reserva que el colega se había impuesto á propósito de la denuncia la publicación de un periódico consagrado á la defensa de la respetable clase del clero parroquial!

Y dice *El Faro* además, que nosotros lo habíamos anunciado.

No señor. La *Legislación* dijo que según se decía por allí, vendría á aumentar el número de los periódicos, uno destinada á defender los intereses del clero; y aun más, como ignorábamos los fundamentos de la noticia se preguntamos á *El Faro*.

Pero, ¡Dios de Dios! ¡Dios de Dios! *El Faro* se olvidó del octavo mandamiento y usó un pecado.

Nos dijo, que desconocía en absoluto, y que se iba bien, en absoluto, á cada momento de ese rumor.

Y ahora, nos suelta que se había impuesto á la reserva con respecto á ese asunto.

Conque ¿en qué quedamos, desmemoriado colega?

Aún hay más.

El Sr. Arcipreste-Párroco de Cuéllar le pega un palo á *El Faro* de padre y muy señor mío.

Se creía el colega defensor de la respetable clase que forma el clero parroquial, y no sólo se lo creía sino que se lo llamaba, á sí mismo, en estas líneas que le copiamos, no por mortificarle: «saludaríamos con respeto al nuevo campeón de la causa católica y aun le cederíamos el puesto muy gustosos, etc.»

Pero ya lo sabe *El Faro*, el Sr. Arcipreste de Cuéllar le dice estas palabras que transcribimos, no por molestar al colega: «... los párrocos no necesitamos defensores de esa clase...»

Ya lo sabe el colega, no tiene que ceder el puesto á nadie porque no tiene puesto que ceder.

Y no olvide el octavo mandamiento ni la substanciosa carta del Sr. Arcipreste de Cuéllar.

Recuerde aquello de Cano:

¡Bien puestas! ¡De sobaquillo
y sin dormirse en la cuna!

Una nueva sociedad.—Ha quedado constituida en la planta baja del café de la Unión, una Sociedad titulada *Fin de Siglo*, y cuya inauguración tendrá lugar en uno de los primeros días del presente mes.

La Junta directiva está dignamente representada por los señores siguientes:

Presidente, D. Manuel García; Vicepresidente, D. Graciano Gómez; Secretario, D. Leopoldo Casero; Vicesecretario, D. Francisco Zardo; Tesorero, D. Julio Duque, y Vocales, D. Claudio Moreno y D. Andrés Solana.

Dada la buena acogida que han tenido siempre estas sociedades y la idoneidad de los individuos que componen la Junta directiva de *Fin de Siglo*, la auguramos un éxito brillante.

Diputación.—Cumpliendo los preceptos de la ley, ayer miércoles se reunió la Diputación provincial bajo la presidencia del Gobernador Civil nombrándose las siguientes comisiones para la revisión de las actas.

Comisión auxiliar.—Sres. La Calle, Páramo y Llovet.

Comisión permanente.—Por Segovia, Sr. Orduña.—Por Cuéllar, Sr. Torre Agero.—Por Sepúlveda, Sr. de Antonio.—Por Riaza, Sr. Moreno.—Por Santa María, Sr. Lopez Manso.

Levantándose la sesión y dedicándose los señores de la comisión auxiliar á revisar las actas de los que componen la permanente.

Esperamos los actos de los nuevos Diputados y algunas sorpresas en la elección de cargos, sorpresas buenas, á no dudarlo, de la hermosa organización política de la provincia.

Un colega nos dice

—¡No hay pajareros
y nosotros, á punto
nos lo creemos;
pero pensamos,
que es un bicho á que abundan
los párrocos.

VENTA.

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad, calle de la Realiteria número 3, y una huerta cercada y riega en esta ciudad, radicante en el casco de esta dicha Ciudad y sita calle de Romero, sin número ni en la zona, sin carga alguna. El encargado de esta venta lo es el Procurador de los Fueros de esta ciudad, D. José Sánchez Pardo.

Segovia, 18.7.—Imp. de la Unión y Segovia de los Fueros.

SECCION DE ANUNCIOS.



A LOS QUINTOS.

LA SIN RIVAL.

Sociedad constituida legalmente bajo la dirección de los Sres. D. José Hinojosa y Comp. para la sustitución y redención del servicio de las armas, domiciliada en Madrid, calle de la Abada, núm. 7, pral.

¡¡A LOS PADRES DE FAMILIA!!

Nuestro representante en toda la zona militar de Segovia, núm. 8, **D. Gaspar Cabrero**, que tiene constituidas sus oficinas en la calle de Huertos, núm. 1, por una módica cantidad y al alcance de todas las fortunas, por muy modestas que sean éstas, librará en el presente reemplazo, como lo tiene demostrado en anteriores, á los mozos comprendidos en su alistamiento.

Esta Sociedad garantiza las operaciones con el depósito que al efecto tiene constituido en el Banco de España.

SUSTITUCIONES.

Por 150 pesetas, depositadas antes del sorteo, sustituye del servicio de Ultramar.

REDENCION Y SUSTITUCION.

Por 1000 pesetas depositadas también antes del sorteo, redime del servicio de la Península y los sustituye si los toca servir en Ultramar.

Los Estatutos de esta Sociedad ofrecen indiscutibles ventajas al de otras Compañías que no fijan cantidad, exponiendo al contratado á mayores dispendios, en el caso de que los fondos reunidos no sean suficientes á la redención de todos sus abonados.

La Sociedad **LA SIN RIVAL** hace los depósitos en la Sucursal del Banco de España ó en Casa-Banca de la localidad que merezca garantías y seguridades á satisfacción, á nombre de los interesados, siendo ésta por consiguiente la mejor y mayor garantía que puede ofrecer á los que contraten con esta Sociedad.

HUERTOS, 1,
SEGOVIA.



ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

LIBROS BARATOS.

Procedentes de una testamentaria, se venden varios ejemplares de los siguientes:

	Ptas.
La Historia de Segovia, por Colmenares. 3 tomos.	6
La Biblia, por Seo, en latin y castellano, 15 tomos.	15
Teología del Billyar, 3 tomos en folio.	16
— en 4.º	12 50
Sermones del Dr. González, 5 tomos independientes, 2 50 el primero. los demás á.	2

Dirigirse en Segovia, Calle del Romero, 4, bajo, y en Madrid, D. A. BAEZA, Calle de D. Evaristo, 18, segundo.

TALLER

DE

HERRERÍA Y CERRAJERÍA.

El acreditado de **ELIAS MANRIQUE GÓMEZ**, sito en la Travesía del Carmen, se ha trasladado, por gran mejora de local, á la calle del Angelete, núm. 12, donde tiene el honor de ofrecer nuevamente los servicios á sus numerosos parroquianos.

ANGELETE, 12.

MATEMÁTICAS.

Lecciones de repaso, á cargo de **DON LUIS CALDERÓN,** CANONGIA NUEVA, NUM. 24.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!
FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
= Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
= Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El **PIREBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII,** Barcelona — Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **GRAN Catálogo ilustrado con grabados.**

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.